

AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO

Informe de Auditoría: Cuenta de Inversión 2017

Plan de Trabajo N° 11/2018

EX-2018-03732866-APN-DMEYD#AABE

I. OBJETO:

Dirección General de Administración

II. OBJETIVO:

Evaluar del control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la AABE, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017.

III. ALCANCE:

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable de la Agencia.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por la Agencia a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regularización.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.



- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la coherencia o concordancia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2017.
- Comprobación de que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

Las tareas de campo fueron efectuadas entre el 01/02/2018 y el 22/03/2018.

IV. MARCO DE REFERENCIA:

- La Resolución Nº 265-E/2017 – Secretaría de Hacienda, aprobó el marco normativo relacionado con el cierre de ejercicio 2017, y la Disposición 71/10 Contaduría General de la Nación, estableció la información a elaborar y presentar por los distintos responsables, a través del “Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual”.
- El Instructivo de Trabajo Nº 01/2018 SLyT estableció los lineamientos para las certificaciones contables sobre ciertas informaciones a elaborar por parte del SAF como respaldatorias de la Cuenta de Inversión.
- El Instructivo de Trabajo Nº 03/2018 SLyT estableció los Anexos A, B y C complementarios a la Resolución Nº 10/2006 SGN, referida a la información que debe contener el Informe de Auditoría.

- El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución Nº 10/2006 y el Instructivo de Trabajo Nº 1/2018 SLyT de la Sindicatura General de la Nación, en base a los cuadros, anexos y Estados Contables que la AABE remitió a la Contaduría General de la Nación con fecha 19 de febrero de 2018.

V. CONCLUSIÓN:

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descripto en el punto III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la Agencia de Administración de Bienes del Estado resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2018.

Adjtos.:	Informe Analítico.	1 folios
	Anexo A	1 folio
	Anexo B	3 folios
	Anexo C	1 folio

DETALLE ANALITICO INFORME DE AUDITORIA RESOLUCION N° 10/2006
SGN - EJERCICIO 2017

En función a lo expuesto por la Dirección General de Administración en la **Nota 13 a los EECC** correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017, y en conformidad a los resultados del Informe de Auditoría Plan 021/2017 de fecha 13/12/2017- N° de SISIO 6 - *Auditoría del Registro Nacional de Bienes del Estado (RENABE)*, se transcribe a continuación la observación correspondiente:

Estados contables

Observación N° 1:

Se manifiestan debilidades para establecer la integridad y conformación del universo respecto a los inmuebles registrados en las Declaraciones Juradas en el aplicativo RENABE entre el período 2012- 2015, en conformidad con el Artículo 4 del Decreto N° 1382/2012.

Recomendación:

Se recomienda la formalización de un procedimiento interno que contenga las definiciones respecto de los mecanismos y controles para el alta de legajos en el Módulo RLM-GDE, de la información del aplicativo RENABE y de cualquier otro medio que se utilice para su actualización periódica.

**Calificación del Control Interno de los
Sistemas de Información Presupuestario y Contable**

ORGANISMO : SAF 205 - AABE

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. Nº (2)	SISIO Nº
			Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		
TESORERIA	eSIDIF	2013	X				
CONTABILIDAD	eSIDIF	2016	X				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	COMPR.AR	2016	X				
COBRANZAS	SACA / eRECAUDA	2001 / 2016	X				
RECURSOS HUMANOS	SARHA	2016	X				
METAS FISICAS	eSIDIF	2010	X				
JUICIOS	SIGEJ	2013	X				
BIENES DE USO	SIENA-RLM-RENABE / eSIDIF	2017 / 2016		X		Obs. Nº 1	006/2017
BIENES DE CONSUMO	eSIDIF	2016	X				
UEPEX	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----
OTRAS	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Notas:

(1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución Nº 10/06 SGN.

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINION			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
CUADRO 1 Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.A Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.C Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2 Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	X						
CUADRO 6 Estado de la Deuda Pública Indirecta	X						
Cuadro 7.1 Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	X						
Anexo Créditos	X						
Anexo Deudas	X						
Cuadro 9 Compatibilidad de Estados Contables - para Organismos con SLU	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cuadro 9 Compatibilidad de Estados Contables - para Organismos con E-sidif	X						
Cuadro 12 Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria	X						
Cuadro 13 Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuadro Consolidado	X						
Cuadro 13.1 Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales	X						
Cuadro 13.2 Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias	X						
Cuadro 13.3 Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero	X						

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINION			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Comprobante Evento Cierre	X						
Comprobante Gestión Física de Programas	X						
Comprobante Gestión Física de Proyectos	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cuadro V Informaciones y Comentarios Complementarios	X						

FONDOS FIDUCIARIOS: N/A

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. C/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Cuadro 10.3	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cuadro 10.3.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cuadro 10.3.2	Detalle de Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cuadro 10.3.3	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cuadro 10.3.4	Detalle de Transferencias Ortorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A	-----	-----	-----	-----	-----	-----

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. C/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación y las sentencias adversas de primera instancia, y la nota en Estados Contables de las correspondientes a juicios en trámite sin sentencia	X						



Calificación de la Información Complementaria: N/A

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Suf. C/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

DENOMINACION (1): Organismo Descentralizado

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Suf. C/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Balance General comparativo con el ejercicio anterior	X						
Estado de Recursos y Gastos	X						
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	X						
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	X						

Nota:

- (1) Consignar un cuadro por cada "ente" contable (Uepex, Fondo Fiduciario, Empresa, Ente u Organismo Descentralizado)

Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/2017

Análisis del origen de las inconsistencias detectadas (2)	Impacto			Area Responsable	Recurrente	Pendiente de regularizar	Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo				
	-----	-----	-----				
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nota (2): Tipología (Disp. Nº 35/2002 CGN)

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.



**Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de
Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de**

ORGANISMO: SAF 205 - AABE

Observaciones de alto Impacto	Acciones Encaradas
<p>Hallazgo: Mediante el confronte con el SIGEJ, resultan causas judiciales que no fueron ubicadas en el SIGEJ: 3 (tres) sin equivalencia de jurisdicción, fuero y número de expediente; y 1 (una) de ellas no surge del SIGEJ. (<i>Anexo I del Informe 20/2016</i>). <i>Y del listado de causas activas del sistema SIGEJ surgen seis (6) causas que no se encontraron en el universo remitido por el área (Punto 1.2 del Informe 20/2016)</i></p>	<p>En virtud de los resultados de la auditoría de “Causas Judiciales 2017”, de la auditoría “Cuenta de Inversión 2017”, así como también por la aprobación del: Manual de procedimiento para la Gestión de Asuntos Contenciosos, mediante RESFC-2017-177-APN-AABE#JGM; esta UAI pudo corroborar que el desvío observado se encuentra regularizado.</p>
<p>Hallazgo: En el listado de universo de juicios informado a la Dirección General de Administración, para su previsión contable, figuran causas terminadas y/o archivadas, según surge de la consulta al SIGEJ.</p>	<p>En virtud de los resultados de la auditoría de “Causas Judiciales 2017”, de la auditoría “Cuenta de Inversión 2017”, así como también por la aprobación del: Manual de procedimiento para la Gestión de Asuntos Contenciosos, mediante RESFC-2017-177-APN-AABE#JGM; esta UAI pudo corroborar que el desvío observado se encuentra regularizado.</p>
<p>Hallazgo: En el listado de universo de juicios informado a la UAI, figuran causas que no fueron informadas a la Dirección General de Administración para su previsión contable.</p>	<p>En virtud de los procedimientos aplicados en la auditoría de “Cuenta de Inversión 2017”, en la auditoría “Actividad de Cierre del Ejercicio 2017” y la aprobación del: Manual de procedimiento para la Gestión de Asuntos Contenciosos, mediante RESFC-2017-177-APN-AABE#JGM, que incluye como instancia de control la intervención de la DGA para la realización de la afectación presupuestaria correspondiente; en consecuencia, esta UAI considera subsanado el hallazgo mencionado.</p>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Informe de Auditoría: Cuenta de Inversión 2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.